



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



21/05/2010

## ARGENTINA: Rescatadas de la explotación sexual

**Un policía se hizo pasar por un cliente y pactó un encuentro con la proxeneta, quien le ofreció a una menor de 13 años para cumplir con el servicio sexual. La mujer quedó detenida y las cuatro chicas fueron rescatadas por la policía.**

Una mujer de 30 años quedó detenida en Venado Tuerto acusada de promover y facilitar la prostitución de dos hermanas menores de 12 y 13 años, que fueron rescatadas por la policía durante el procedimiento. Como resultado de la investigación, oficiales de la comisaría 2ª lograron recuperar ayer al mediodía a otras dos menores, de 13 y 14 años, a las que la mujer ofrecía a cambio de 100 pesos. A pesar del secreto de sumario dispuesto por el juez Eduardo Bianchini, trascendió que las cuatro nenas rescatadas viven junto a sus familiares en un asentamiento precario, a siete cuadras de la vivienda en la que detuvieron a la mujer en la periferia de la ciudad.

Según indicó a Rosario/12 el comisario inspector Ricardo Grasso, subjefe de la Unidad Regional VIII, del departamento General López, efectivos de la comisaría 2ª de Venado Tuerto, a cargo de Rafael Reina, comenzaron la investigación el pasado 7 de mayo. Luego de recabar "claros indicios" que la mujer ofrecía los servicios sexuales de los menores a cambio de 100 pesos, el juez Bianchini ordenó el allanamiento.

Grasso señaló que en la noche del miércoles, un oficial se hizo pasar por un cliente y pactó un encuentro. El policía encubierto abonó la suma acordada con billetes marcados y la mujer de 30 años, a quien apodan "Cali", le ofreció a la menor de 13 años para cumplir con el servicio sexual en una vivienda precaria ubicada en Catamarca al 1400.

El subjefe de la UR VIII explicó que una vez pactados los encuentros, los clientes se llevaban a las menores de la vivienda, sin límite de tiempo, lo que supone para las chicas "un riesgo mayor, porque la persona que consume este tipo de cosas, al llevarlas del lugar, podría haber terminado en una desgracia porque salían de la órbita de esta mujer".

Consultado sobre si existen elementos de peso para determinar las identidades de las personas que pagaban para tener sexo con las menores, Grosso dijo que se "están analizando los elementos secuestrados para saber si realmente se desprende alguna lista o registro, pero no se puede asegurar que la mujer lo llevara".

Una de las fuentes consultadas sostuvo que la mujer detenida también ejercía la prostitución hasta quedar embarazada, y se sospecha que sus antiguos clientes eran los que contrataban los servicios sexuales de las menores. Como resultado del allanamiento en el que fueron rescatadas las dos menores, y se detuvo a la mujer, se secuestraron una escopeta tipo tumbera, bebidas alcohólicas y profilácticos.

El comisario Marcelo Gorosito jefe de la Unidad Regional VIII con asiento en Melincué explicó que "con los recaudos del juzgado de instrucción se llevaron a cabo tareas investigativas además de escuchas telefónicas y filmaciones, con las que llegamos a probar que esta mujer ofrecía servicios sexuales de menores de edad".

"Con todo este trabajo la noche del miércoles y con la presencia del secretario del juzgado instrucción se montó el operativo haciendo que un hombre nuestro pidiera el servicio y pactando la condiciones de pago con dinero fotografiado y filmado, además de numerado. Una vez que el hombre fue y pagó por el servicio, salió de la casa junto a la menor de 13 años a la que detenemos. Tras esto allanamos junto al juzgado y la fiscalía el domicilio en cuestión y detenemos a una mujer de 30 años embarazada que era quien regenteaba el lugar. También había allí otra menor pero en este caso de 12 años".

El jefe policial aseguró que "de las escuchas telefónicas pudimos establecer que hay dos menores de edad más que prestaban servicios

Buscar en el sitio

BUSCAR



sexuales". En cuanto a las hermanas obligadas a prostituirse, confió que "son muy humildes, tienen madre, pero no saben quién es el padre". Y adelantó que "será el juzgado el que determine la responsabilidad que le cabe a la progenitora de ambas, así como los clientes que pagaban por sus servicios".

El jefe de la UR VIII apuntó que "las escuchas telefónicas son esenciales para descubrir a los clientes, que de ningún modo podrán excusarse con que fueron engañados con la edad de estas chiquitas, ya que son de contextura física pequeña, son nenas".

"A muchos de los policías que pudimos escuchar las conversaciones telefónicas, por más experiencia que tengamos, nos horrorizó la forma en que ofrecían los servicios de estas chiquitas. Es indignante, uno no llega a comprender cómo una persona mayor de edad viendo a esa criatura puede adquirir los servicios sexuales".

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-23668-2010-05-21.html>

---

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.  
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5](#).  
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).